REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52896809**

OBANDO BULLA
APELLIDOS

ANA VICTORIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1981**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

12-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500100-70077796-F-0052896809-20000525 **04563** 00146I 01 090266260

ANA VICTORIA OBANDO BULLA



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR / ESPECIALISTA EN PISCOLOGÍA EDUCATIVA

INFORMACIÓN PERSONAL

Teléfono celular: (+57) 3138852081
Fijo: (+57) 6012950013
E-Mail: laprofeana@gmail.com
Bogotá D.C

PERFIL PROFESIONAL

Mi carrera profesional se ha desarrollado en el sector educativo en la enseñanza básica de niños y niñas de los grados de preescolar (prejardín, jardín, transición) y primera infancia. También me he desempañado como formadora deportiva en la formación de niños y niñas pertenecientes a las instituciones educativas del distrito de Bogotá, programa TEC.

Soy una persona con un gran interés por aprender de manera autodidacta, usando todas las herramientas didácticas y tecnológicas que aporta esta nueva sociedad global. Poseo un alto sentido de la responsabilidad y adaptabilidad al cambio, con disponibilidad para aprender lo necesario para cumplir con mis deberes. Poseo buenas relaciones interpersonales y buena capacidad para el trabajo en equipo y toma de decisiones.

Habilidades y competencias

- Auto-Gestión
- Aprendizaje independiente
- Trabajo bajo presión.
- Resolución de problemas eficazmente.
- Comunicadora discreta y paciente.
- Conciencia en comportamientos de salud y seguridad.
- Liderazgo y habilidades de gestión humana
- Capacidad de adaptación rápida a las nuevas situaciones y problemas

EXPERIENCIA LABORAL

ASOBEN (Bogotá D.C)
Docente Primera Infancia
01/07/2016 – 11/12/2016

AOSBEN (Bogotá D.C)
Profesional en Atención a la Primera Infancia
21/01/2017 – 07/12/2017

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en Atención a la Primera Infancia
17/01/2018 – 11/12/2018

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
16/01/2019 – 11/12/2019

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
19/01/2020 – 19/03/2020

ASOBEN Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
21/08/2020 – 26/02/2021

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
21/05/2021 – 14/09/2022

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
26/09/2022 – 30/04/2024

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
17/05/2024 – 30/05/2025

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
03/06/2025 – 05/12/2025

ASOBEN (Bogotá D.C)
Profesional en atención a la Primera Infancia
02/02/2026 – 20/07/2026

EDUCACIÓN

Especialista en Psicología Educativa
Universidad Católica de Colombia
30 Septiembre 2011

Licenciada en Educación Preescolar
Universidad Incca de Colombia
10 Agosto 2007

Bachiller Académico
Gimnasio Los Monjes
25 noviembre 2000

REFERENCIAS

SM ® LUIS ABRAHAN OBANDO LEÓN
Reserva Activa Policía Nacional
Cel. 3124455108

MARGARITA BULLA DE OBANDO
Especialista 4 ® Policía Nacional
Cel. 3124455097

DANNY MARIN BENJUMEA
Embajada de Japón
Cel. 3102043292

EDWIN GÓMEZ RAMÍREZ
Profesor U.M.N.G.
Cel. 3178545231

MYRIAM STELA OBANDO BULLA
Banco BBVA
Cel. 3102370592



ANA VICTORIA OBANDO BULLA
C.C 52.896.809

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:49 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52896809**

Apellidos y Nombres: **OBANDO BULLA ANA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 03:26:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52896809** y Nombre: **ANA VICTORIA OBANDO BULLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146976216** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 15:28:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52896809
Código de Verificación	52896809260903152847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302343657

PIB
15:35:35

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA VICTORIA OBANDO BULLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52896809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA VICTORIA OBANDO BULLA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52896809** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Bogotá, 14 DE SEPTIEMBRE *2026*

Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, *ANA VICTORIA OBANDO BULLA* identificado(a) con número de cédula 52896809 expedida en BOGOTA, D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato. Atentamente,

Nombre**: ANA VICTORIA OBANDO BULLA**

Firma: 

Documento de identidad: 52896809 **DE BOGOTA**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 1 8 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 1 0:49:42 horas del 1 4/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52896809, Apellidos y Nombres OBANDO BULLA ANA VICTORIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, con NIT 80021 971 0-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1 91 8 del 1 2/07/201 8 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/201 9 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1 91 8 de 201 8"*, con observancia de las Leyes 1 581 del 1 7/1 0/201 2, 1 71 2 del 06/03/201 4 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1 91 8 de 201 8 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52896809 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 04:18 PM

Código Verificación: **SNDWEPY8XM**

Válida hasta: **02/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CL – 0142025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

Que: **ANA VICTORIA OBANDO BULLA,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N.º **52.896.809**, de **Bogota, D.C.,** desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron: Observación y escucha sensible y activa desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de experiencias. Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, habilidades comunicativas, orales y escritas para la elaboración de informes y socialización de estos a las familias, actitud reflexiva sobre su propia práctica, capacidad para proponer y construir conocimiento en los encuentros con otras y otros, capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños, capacidad para interpretar las distintas realidades de su entorno, disposición al dialogo y respeto a las niñas y los niños, capacidad de identificar y acompañar de manera sensible las situaciones de riesgo y amenaza de posibles vulneraciones de derechos, dominio conceptual y practico sobre el desarrollo infantil y atención integral a la primera infancia, manejo de herramientas ofimáticas.

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
01/07/2016	11/12/2016	PRESTACION SERVICIOS
21/01/2017	07/12/2017	PRESTACION SERVICIOS
17/01/2018	11/12/2018	PRESTACION SERVICIOS
16/01/2019	11/12/2019	PRESTACION SERVICIOS
19/01/2020	19/03/2020	PRESTACION SERVICIOS
21/08/2020	26/02/2021	PRESTACION SERVICIOS
21/05/2021	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
26/09/2022	30/04/2024	PRESTACION SERVICIOS

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

17/05/2024	30/05/2025	PRESTACION SERVICIOS

La presente se expide a solicitud del interesado en el mes de Mayo de 2025

Firmado



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

Av. Calle 63 N.º 70 – 31 Barrio: Normandía / Engativá E – mail: asobenbogota@yahoo.es

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y *juventud, presente y futuro de Colombia"*

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **ANA VICTORIA OBANDO BULLA**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **52.696.609** de Bogota, D.C, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	03/06/2025	05/12/2025	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 5 dias del mes de Diciembre de 2025, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **ANA VICTORIA OBANDO BULLA**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **52896809**, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	03/06/2025	20/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, orientar y ejecutar procesos pedagógicos dirigidos a niñas y niños de primera infancia, de acuerdo con los lineamientos del enfoque de atención integral y el desarrollo infantil.
- ✓ Planear, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, lúdicas y didácticas que promuevan el desarrollo integral (cognitivo, emocional, social, comunicativo y corporal).
- ✓ Acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas del talento humano del jardín infantil, brindando orientación técnica y pedagógica permanente.
- ✓ Garantizar la implementación del enfoque diferencial y de derechos, reconociendo la diversidad cultural, social, étnica y territorial de los niños y niñas.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas, identificando alertas tempranas y activando rutas de atención cuando sea necesario.
- ✓ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y demás planes requeridos por la SDIS.

- ✓ Promover la participación activa de las familias, orientándolas en pautas de crianza, corresponsabilidad y fortalecimiento de vínculos afectivos.
- ✓ Articular acciones con equipos interdisciplinarios, entidades del Sistema de Protección y otras instancias institucionales.
- ✓ Elaborar informes técnicos, pedagógicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos de la SDIS y entes de control.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la atención integral a la primera infancia (Ley 1098 de 2006, política pública de primera infancia, lineamientos SDIS).
- ✓ Participar en procesos de formación, capacitación y actualización, promovidos por la SDIS o entidades aliadas.
- ✓ Apoyar la construcción de ambientes protectores y seguros, que garanticen el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., del mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

La República de Colombia

y en su nombre

El Gimnasio "Los Monjes"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7443 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Ana Victoria Obando Bulla

Identificado (a) con c.c. No. 52.896.809 de Santafé de Bta

el Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Contabilidad e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Registro No. 46 Acta de Grado No. 44

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 20 de Noviembre de 2000

Ha requisitos Registro " según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fin

Scanned by CamScanner

Acta Individual de Grado

Inscripción S E 3726
DANE 31100140635

GIMNASIO LOS MONJES

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del GIMNASIO LOS MONJES

Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 7443 del Trece (13) de Noviembre del año 1998

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE, BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

OBANDO BULLA ANA VICTORIA C.C 52.896.809 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 14 de fecha 25/11/2000 que consta de 61 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA CONTRERAS ANÍBAL YESID

y se cierra con el nombre de ZIPAMONCHA ABRIL JULIÁN ANDRÉS

firmado y sellado por LILIAN SHIRLEY NARANJO FINO (Rector)

y ELVIA SHIRLEY FINO HERNÁNDEZ (Secretario).

Dada en Bogotá, D.C. a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2000

Firmado y Sellado

GIMNASIO LOS MONJES SECRETARIA

Rector(a) o Director(a)

C.C. No. 52.552.636 de Bogotá

GIMNASIO LOS MONJES BOGOTÁ D.C.

Secretario(a)

C.C. No. 41.545.992 de Bogotá

Diploma No. _____

FISE 2126859-3140208

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

Ana Victoria Obando Bulla

Cédula de ciudadanía No. 52.896.809 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título Profesional de

Licenciada en Educación Preescolar

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., 10 de agosto de 2007

ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

MARLENE ANGELO CASTAÑEDA
DIRECTORA PROGRAMA ACADEMICO

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO 25 FOLIO 5313 NUMERO 21592

215-700-60619-2207-52896809-92

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

AÑO 2007
ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 21031

En Bogotá, DC., a los **10** días del mes de **Agosto** de 2007, siendo las 10:00 a.m., se llevó a cabo presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de **LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR**

Conferido a **ANA VICTORIA OBANDO BULLA**

C.C.No. **52.896.809** de **SANTAFE DE BOGOTA DC.**

L.M.No. D.M. Matrícula **59619**

Programa Académico de EDUCACION PREESCOLAR

Unidad Académica, FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGOGICAS

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregradúales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

El Rector, ENRIQUE CONTI BAUTISTA

El Decano de la Facultad, JAIME LUBIN NEIRA ARENAS

El Director del Programa, MARLENE ANGULO CASTAÑEDA

El Graduando, ANA VICTORIA OBANDO BULLA

El Secretario General, HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES

Registro, **21592** Libro, **25** Folio, **5313**

Es fiel copia del original, en lo pertinente.

Programa registrado en el ICFES, bajo el número 17034372002110011400 y con fundamento en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

Bogotá, 10 de agosto de 2007.

HECTOR MNUEL RODRIGUEZ CORTES
Secretario General

Ligia G.

Scanned by CamScanner

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Ana Victoria Obando Bulla

C.C. 52896809 Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Psicología Educativa

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 30 del mes de septiembre del año dos mil once (2011)

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Director del Posgrado

12543

Anotado al Folio No. 63 11 PP Libro 2 del 30 de septiembre de 2011

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No. 274-PSE-2011

En la ciudad de Bogotá D.C., a los ***Treinta (30)*** *días del mes de* ***Septiembre*** *del año* ***Dos Mil Once (2011)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna* ***ANA VICTORIA OBANDO BULLA*** *con cédula de ciudadanía No.* ***52896809*** *de* ***SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 17195370015110011200, se le hizo entrega del diploma 12543 que le confiere el título de:*

ESPECIALISTA
EN
PSICOLOGIA EDUCATIVA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) CARLOS VARGAS ORDOÑEZ
DECANO

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

(FDO.) MARTHA CECILIA LOZANO ARDILA
DIRECTORA POSTGRADO

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2011

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANA VICTORIA OBANDO BULLA identificado(a) con Cedula Ciudadania 52896809, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
ABRAHAM DANIEL CRUZ OBANDO	HI	1145924274	CC	20170301	No Registrada	Activo
JOSUE MARTINEZ OBANDO	HI	1145930194	TI	20170301	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Septiembre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

33484552

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ANA VICTORIA OBANDO BULLA identificado(a) con C.C No. 52.896.809, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 03 de septiembre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

RED VIRTUAL EDUCATIVA

NIT: 79283370-1

PLAN DE CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

Ana Victoria Obando Bulla

C.C 52896809

Asistió al seminario taller

Detección, prevención y abordaje del abuso sexual infantil

Realizado entre 24 de octubre al 4 de noviembre

Con una intensidad de 28 horas

En constancia, se firma en Bogotá, el día cuatro (4) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

VIRTUAL EDUCATIVA

Lic. Sandra E. Forero Cruz
Directora
RED VIRTUAL EDUCATIVA

Lic. Claudia A. Forero Cruz
Abogada
T.P 261.843 del C. S. J.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Ana Victoria Obando Bulla

C.C # 52896809
JC La Florida - Engativá

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma presencial

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de marzo de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CERTIFICADO-12026-52896809

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

ANA OBANDO
Nombre

52896809
Documento

18 De Enero De 2027
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014208451-1
APROBADO
Curso Aprobado Año 2026
Contacto 3107089494

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-52896809

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **ANA VICTORIA OBANDO BULLA** con documento de identificación N° **52896809** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 18 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,

ANA KATHERINE LESMES
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-063400

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 6016264247-3115117029-3183832985

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación **CC 52896809** Nombre **ANA VICTORIA OBANDO BULLA** Edad 44 Años

Entidad **PARTICULAR - MANIPULACION** Fecha **21/01/2026 14:23:00**

DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITAD POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, RESPIRATORIA Y DIGESTIVO, SE CONCLUYA LO SIGUIENTE

FROTIS FARINGEO ACEPTABLE
KOH NEGATIVO

OPINION: EL TRABAJADOR EN MENCION NO PADECE DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA , GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS
SE RECOMIENDA
1- CONTINUAR CON LAVADO DE MANOS MDE FORMA CONTINUA
2- DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y UÑAS, ASI COMO BUENA PRACTICA DE MANUFACTURA EN SU LABOR.

Dr. Luis Enrique Flórez Parra
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
RM 11836/02 Lic. S.O. 1555 DE 03/16

LUIS ENRIQUE FLOREZ PARRA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 22/01/2026 14:11:07

Dircc: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3 Tel :

Fecha 21/01/2026 12:38:00

Doc: **52896809** Nombre : **ANA VICTORIA OBANDO BULLA** Edad : **44 Años** Sexo : **F**

Entidad: **PARTICULAR**

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Bacilo Gram Positivo	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

Parametro	Resultado	Rango referencia
EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

Paciente: ANA VICTORIA OBANDO BULLA

Identificación: CC 52896809

compensar | salud

2026-01-22

CERTIFICACIÓN

"EL PROFESIONAL SUSCRITO CERTIFICA QUE LA PACIENTE EN MENCIÓN SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE SALUD, Y NO PRESENTA EVIDENCIA DE PATOLOGÍAS INFECTOCONTAGIOSAS, NI DE LIMITACION ORGANICA ALGUNA, POR LO CUAL PUEDE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES LABORALES EN LA COMUNIDAD, SIN REPRESENTAR RIESGO ALGUNO. EL EXAMEN FÍSICO SE ENCUENTRA DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO."

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

Cordialmente



Paciente o persona responsable

ANDRADE CASTRO HERMANN

CC: 19364575

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	3	30 DIC 2022	MODERNA	018022A	compañía Calle 26	Angelica Vega	52'851.034
	2						

Powered by CamScanner

COVID-19 Vaccination Record Card

Please keep this record card, which includes medical information about the vaccines you have received.

Por favor, guarde esta tarjeta de registro, que incluye información médica sobre las vacunas que ha recibido.

OBANDO BULLA	ANA VICTORIA	
Last Name	First Name	MI

08/22/1981
Date of Birth

JANSSEN COVID19 VACC VIAL 207A21A	5/20/21	Publix Pharmacy # 1494

03 Astrazeneca NM
Feb 2022 FU 03/2022 0214
Comperbar

ccsmv 286
Leydi Flores

Other		___/___/___ mm dd yy	

Powered by CamScanner